

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No.06002-001-25

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-001-25 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES, ADITIVOS Y LUBRICANTES (INCLUYE HARDWARE) PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y MAQUINARIA Y EQUIPO ASIGNADO AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE CONVENIOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 10:00(diez horas con veinte minutos) del día 07 de febrero de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **No. 06002-001-25** para la contratación del servicio integral para la adquisición y abastecimiento de combustibles, aditivos y lubricantes (incluye hardware) para los vehículos oficiales y equipos propiedad del Gobierno del Estado de Colima y maquinaria y equipo asignado al Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado**, Director General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, suplente del **Lic. Francisco Miguel Urzua Borjas**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No.06002-001-25

1. Acto continuo en uso de la voz el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia por los asistentes a este acto, a quienes se les pide presentarse; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado**, solicitó a la **Secretaria Técnica del Comité** la **Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**, Jefa de Departamento de Pedidos y Concursos de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité de los siete que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia
2. Orden del día y aprobación
3. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
4. Lectura del fallo correspondiente.
5. Levantamiento del acta
6. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

3. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado**, cede el uso de la **voz**, al **Lic. Pedro Suarez Maldonado** designado como asesor técnico por la requirente mediante el oficio número SPFYA/SSA/DSG/12-01/2025, para que dé lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No.06002-001-25

4. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado** presidente suplente del Comité, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-001-25** para la contratación del servicio integral para la adquisición y abastecimiento de combustibles, aditivos y lubricantes (incluye hardware) para los vehículos oficiales y equipos propiedad del Gobierno del Estado de Colima y maquinaria y equipo asignado al Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración.

FALLO

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos **DE PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** del único licitante participante y las razones para admitirlos o desecharlos, se determinó que el licitante **GAS SANFER, S. DE R.L.DE C.V., NO CUMPLE** con las obligaciones de los documentos de participación y debida existencia del punto 3 de las bases de licitación que nos ocupa, en lo específico lo dispuesto en los puntos 3.2, 3.3.2 incisos a) y c), 3.11 y 3.21, siendo que la inconsistencias se hicieron constar por el asesor técnico en el dictámen base para el presente fallo, por lo anterior el licitante **GAS SANFER, S. DE R.L.DE C.V.** no pasó a la siguiente etapa de análisis, y por lo tanto se desecha su propuesta conforme a lo dispuesto en el numeral 9 inciso a) de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-001-25**.

Por lo expuesto anteriormente se declara desierta la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-001-25** para la contratación del servicio integral para la adquisición y abastecimiento de combustibles, aditivos y lubricantes (incluye hardware) para los vehículos oficiales y equipos propiedad del Gobierno del Estado de Colima y maquinaria y equipo asignado al Gobierno



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No.06002-001-25

del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, con fundamento en lo dispuesto en el punto 11, incisos c), d) y f) de las bases de licitación que nos ocupa y que a la letra dice:

11. LICITACIÓN DESIERTA.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

...

- c) *Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.*
- d) *Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.*
- f) *Para el caso de la partida 1 se declarará desierta si no tienen entre 2 y 3 propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.*

En uso de la **voz**, el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado**, presidente suplente del Comité, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, por lo que, una vez aprobado el fallo por unanimidad de los presentes integrantes del Comité, con **voz y voto**, se DECLARA DESIERTA la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-001-25** para la contratación del servicio integral para la adquisición y abastecimiento de combustibles, aditivos y lubricantes (incluye hardware) para los vehículos oficiales y equipos propiedad del Gobierno del Estado de Colima y maquinaria y equipo asignado al Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración.

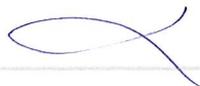
5. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **Mtro. Luis Alberto Vuelvas Preciado**; solicitó a la Licda. Mariana Barradas Bonales, designada por el área jurídica en apoyo del Comité proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No.06002-001-25

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No.06002-001-25** para la contratación del servicio integral para la adquisición y abastecimiento de combustibles, aditivos y lubricantes (incluye hardware) para los vehículos oficiales y equipos propiedad del Gobierno del Estado de Colima y maquinaria y equipo asignado al Gobierno del Estado a través de convenios, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

6. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente del Comité el **Mtro. Luis Alberto Vuelas Preciado**, clausura la presente acta con motivo del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-001-25** para la contratación de servicio de seguros vehiculares para las unidades del Gobierno del Estado de Colim, solicitado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, levantándose para constancia la presente acta siendo las 10:34 horas (diez horas con treinta y cuatro minutos) del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucciones del Presidente Suplente del Comité, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como el dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente

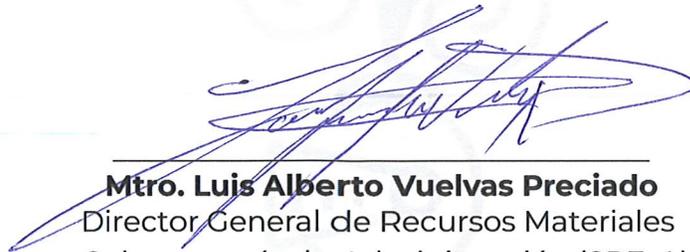


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No.06002-001-25

acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité



Mtro. Luis Alberto Vuelas Preciado
Director General de Recursos Materiales
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**

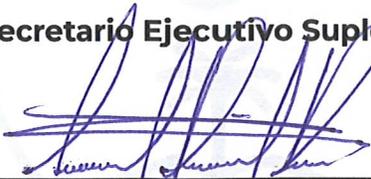


Licda. Jaira Yaneth Cazares Fernández
Representante Suplente de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración

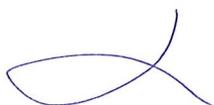


Licda. Verónica Martínez Pineda
Representante Suplente
Secretario de Desarrollo Económico

Secretario Ejecutivo Suplente



Lic. Ithan Partida Rodríguez
Director de Bienes Patrimoniales
de la Subsecretaría de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No.06002-001-25

Secretaria Técnica del Comité



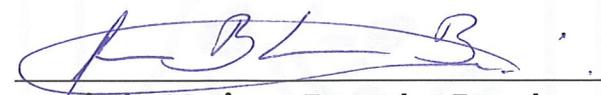
Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco

Jefa de Departamento de Pedidos y Concursos
de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración



Licda. Eulalia Villarreal Gutierrez

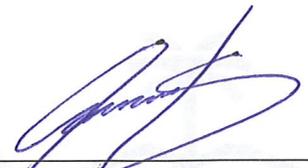
suplente de la Contralora General del Estado



Licda. Mariana Barradas Bonales

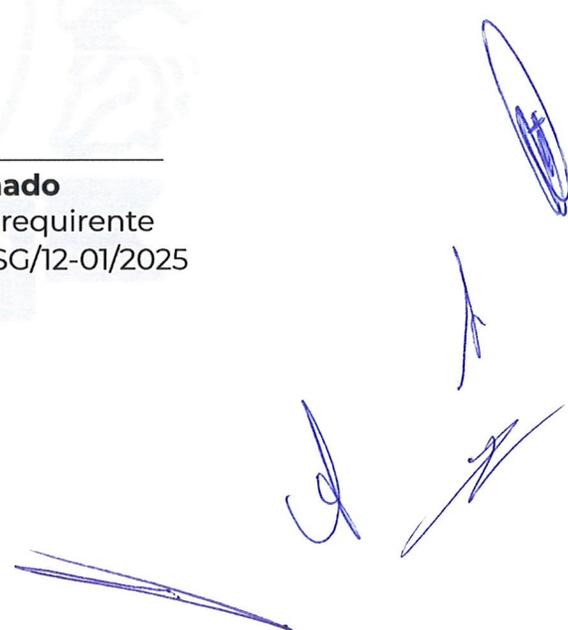
Designada por el área jurídica en apoyo al Comité

Asesor Técnico



Lic. Pedro Suarez Maldonado

designado como asesor técnico por la requirente
mediante el oficio número SPFYA/SSA/DSG/12-01/2025



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No.06002-001-25

Encargado de la transmisión en **vivo**



D.I. José de Jesús Tovar Martínez
Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Firmas correspondientes al acta de Fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-001-25, efectuada el día 07 de febrero de 2025.

